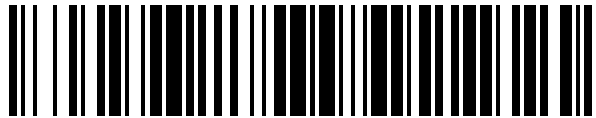


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 160 860**

21 Número de solicitud: 201630851

51 Int. Cl.:

B62B 9/20 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.07.2016

71 Solicitantes:

**NIKIDOM, S.L. (100.0%)
DR.TRUETA, 179 2º 10ª
08005 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

CHIRIAC HADDAD, Fadi

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **MANILLAR DE UN COCHECITO DE BEBES**

ES 1 160 860 U

Manillar de un cochecito de bebes

DESCRIPCIÓN

Objeto de la invención

La presente invención, de acuerdo a como se expresa en el enunciado de esta
5 memoria descriptiva, se refiere a un manillar de un cochecito de bebes ergonómico
que permite al usuario manejar el cochecito de dos formas distintas dependiendo de la
situación o comodidad del usuario en el momento de manipular el cochecito.

Antecedentes de la invención

10 Existe en el mercado una amplia variedad de cochecitos de bebe que se distinguen
por aspectos de diseño así como aspectos técnicos, siendo los modelos de cochecito
más vendidos en el mercado aquellos que permiten un plegado del bastidor del
cochecito para facilitar su manipulación y transporte cuando el bebé no está utilizando
el cochecito.

15 En lo que se refiere a un elemento esencial presente en todos los cochecitos, en
particular al manillar, hasta la actualidad, los padres pueden elegir entre un manillar de
tipo abierto o cerrado.

20 El manillar de tipo abierto tiene la ventaja de ser más ergonómico y hace que la silla de
paseo sea más fácil de llevar. Sin embargo, en la práctica tiene el inconveniente de
que obliga al usuario a tener siempre las dos manos sujetando las dos partes del
manillar.

25 Por otro lado, el manillar cerrado, es decir, aquel que está conformado por un
elemento tubular alargado transversal con respecto al eje longitudinal del cochecito (en
una condición desplegada o de uso del cochecito) permite al usuario empujar el
cochecito con solo una mano, teniendo una mano libre para coger otro niño de la
mano, usar el móvil, etc., pero en la práctica, se ha observado que resulta ser mucho
menos ergonómico y cuesta más empujar la silla con este manillar.

30 La presente invención resuelve los problemas del estado de la técnica comentados
anteriormente, al proporcionar un manillar de un cochecito de bebes en el que destaca
su ergonomía y versátil, proporcionando todas las ventajas del manillar de tipo abierto
y cerrado.

Descripción de la invención

La presente invención tiene como objetivo proporcionar un manillar de un cochecito de bebés, previsto para ser fijado en brazos de empuje separados entre sí que forman parte de los laterales enfrentados de un chasis de un cochecito de bebés, y está caracterizado por el hecho de que comprende un cuerpo de forma general tubular
5 alargada a modo de asidero primario, estando provista en sus extremos de medios de acoplamiento para acoplarse a respectivos brazos de empuje, incluyendo en dos zonas distanciadas entre sí al menos un par de extensiones, cada una de ellas actuando a modo de asidero secundario que sobresalen por encima del plano del cuerpo tubular alargado.

10 En esta memoria se entenderá por cochecito no solamente aquellos carritos utilizados para recién nacidos sino también sillas de paseo o similares que se utilizan para bebés o niños de hasta 3 años.

Preferentemente, cada una de las extensiones presenta una trayectoria sensiblemente arqueada.

15 De acuerdo con otro aspecto de la presente invención, el cuerpo de forma general tubular alargada a modo de asidero primario puede disponer adicionalmente de unos medios de doblado, tal que en una primera posición el cuerpo a modo de asidero primario está axialmente extendido y en una segunda posición el cuerpo a modo de asidero primario presenta dos porciones dobladas una respecto a la otra, por lo que
20 permite doblar el cochecito de bebé para facilitar su manipulación.

En una realización preferente, dichos medios de doblado están comprendidos por un elemento de bisagra articulado de forma opuesta a cada una de las porciones que definen el cuerpo a modo de asidero primario.

De forma preferida, el elemento de bisagra está dispuesto de forma centrada con
25 respecto al eje central del cochecito de bebé, de modo que no resulte una molestia para el usuario mientras agarra, en un caso, el cuerpo alargado tubular.

Según otro aspecto del manillar, el elemento de bisagra está conformado por un cuerpo sensiblemente en forma de "H" provistos de ejes de giro vinculados a cada una de las porciones del cuerpo a modo de asidero primario, por lo que resulta de sencilla
30 construcción y montaje, cumpliendo de forma eficiente su función asignada.

Otras características y ventajas del manillar de un cochecito de bebés, objeto de la presente invención, resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización

preferida, pero no limitativa, que se ilustra a modo de ejemplo en los dibujos que acompañan y que se describen a continuación.

Descripción de los dibujos

5 Con el objetivo de complementar la descripción realizada anteriormente, y facilitar una mejor comprensión de las características de la presente invención, se acompaña como parte integrante de la descripción, las figuras que se relacionan a continuación:

Figura 1. Representa una vista en perspectiva de un cochecito de bebés provisto del manillar de acuerdo con la presente invención.

10 Figura 2. Representa una vista de detalle en perspectiva del cochecito mostrado en la figura 1 donde se aprecia con mayor claridad el manillar de la invención.

Figura 3. Representa una vista de detalle en perspectiva de una realización del manillar en una condición extendida.

Figura 4. Representa una vista de detalle en perspectiva del manillar en una condición plegada.

15 Realización preferente de la invención

Tal como se ha representado en las figuras 1 a 4, una realización preferida del manillar de un cochecito de bebés, previsto para ser fijado en unos brazos de empuje (1) que forman parte de un chasis de un cochecito de bebés, comprende un elemento conformado por un cuerpo (2) hecho a partir de cualquier material adecuado, con una
20 forma general tubular alargada a modo de asidero primario, estando provista en sus extremos de medios de acoplamiento para acoplarse a respectivos brazos de empuje (1), incluyendo en dos zonas distanciadas entre sí al menos un par de extensiones, cada una de dichas extensiones (3) actuando a modo de asidero secundario para colocar respectivas manos del usuario, las cuales sobresalen por encima del plano del
25 cuerpo tubular alargado. Los extremos pueden estar vinculados a los brazos de empuje (1), por ejemplo, por medio de pasadores que atraviesan orificios pasantes presentes en los extremos del cuerpo tubular alargado y los propios brazos de empuje (1).

30 Como se ha representado, cada una de las extensiones (3) presenta una trayectoria sensiblemente arqueada.

De forma ventajosa, el cuerpo (2) de forma general tubular alargada a modo de asidero primario presenta unos medios de doblado, tal que en una primera posición el

cuerpo a modo de asidero primario está axialmente extendido y en una segunda posición el cuerpo a modo de asidero primario presenta dos porciones dobladas una respecto a la otra, tal como se ha representado en la figura 4.

5 Más concretamente, dichos medios de doblado comprenden un solo elemento de bisagra (4), hecho por ejemplo de material plástico moldeable por inyección, que se encuentra articulado de forma opuesta a cada una de las porciones que definen el cuerpo a modo de asidero primario. Este elemento de bisagra (4) está dispuesto de forma centrada.

10 Como puede verse más claramente en las figuras 3 y 4 adjuntas, el elemento de bisagra anteriormente descrito está conformado por un cuerpo sensiblemente en forma de "H" (4) provistos de ejes de giro (no representados) que están vinculados a cada una de las porciones del cuerpo a modo de asidero primario.

15 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del manillar de la presente invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Manillar de un cochecito de bebés, previsto para ser fijado en brazos de empuje separados entre sí que forman parte de los laterales enfrentados de un chasis de un cochecito de bebés, **caracterizado** porque comprende un cuerpo de forma general tubular alargada a modo de asidero primario, estando provista en sus extremos de medios de acoplamiento para acoplarse a respectivos brazos de empuje, incluyendo en dos zonas distanciadas entre sí al menos un par de extensiones, cada una de ellas actuando a modo de asidero secundario que sobresalen por encima del plano del cuerpo tubular alargado.
2. Manillar de un cochecito de bebés según la reivindicación 1, caracterizado porque cada una de las extensiones presenta una trayectoria sensiblemente arqueada.
3. Manillar de un cochecito de bebés según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo de forma general tubular alargada a modo de asidero primario presenta medios de doblado, tal que en una primera posición el cuerpo a modo de asidero primario está axialmente extendido y en una segunda posición el cuerpo a modo de asidero primario presenta dos porciones dobladas una respecto a la otra.
4. Manillar de un cochecito de bebés según la reivindicación 3, caracterizado porque los medios de doblado comprenden un elemento de bisagra articulado de forma opuesta a cada una de las porciones que definen el cuerpo a modo de asidero primario.
5. Manillar de un cochecito de bebés según la reivindicación 4, caracterizado porque el elemento de bisagra está dispuesto de forma centrada.
6. Manillar de un cochecito de bebés según la reivindicación 4, caracterizado porque el elemento de bisagra está conformado por un cuerpo sensiblemente en forma de "H" provistos de ejes de giro vinculados a cada una de las porciones del cuerpo a modo de asidero primario.

FIG 1



FIG 2

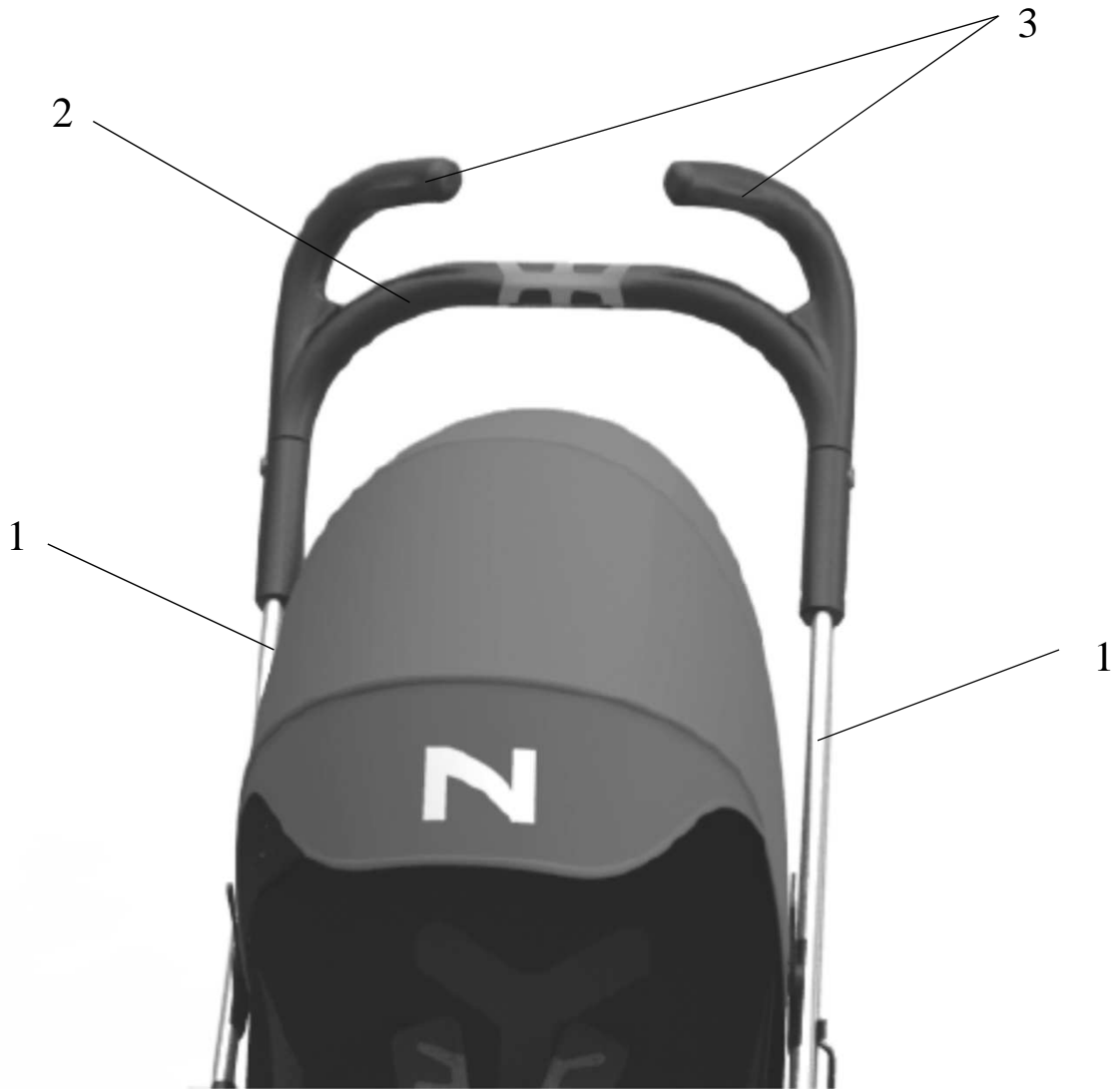


FIG 3

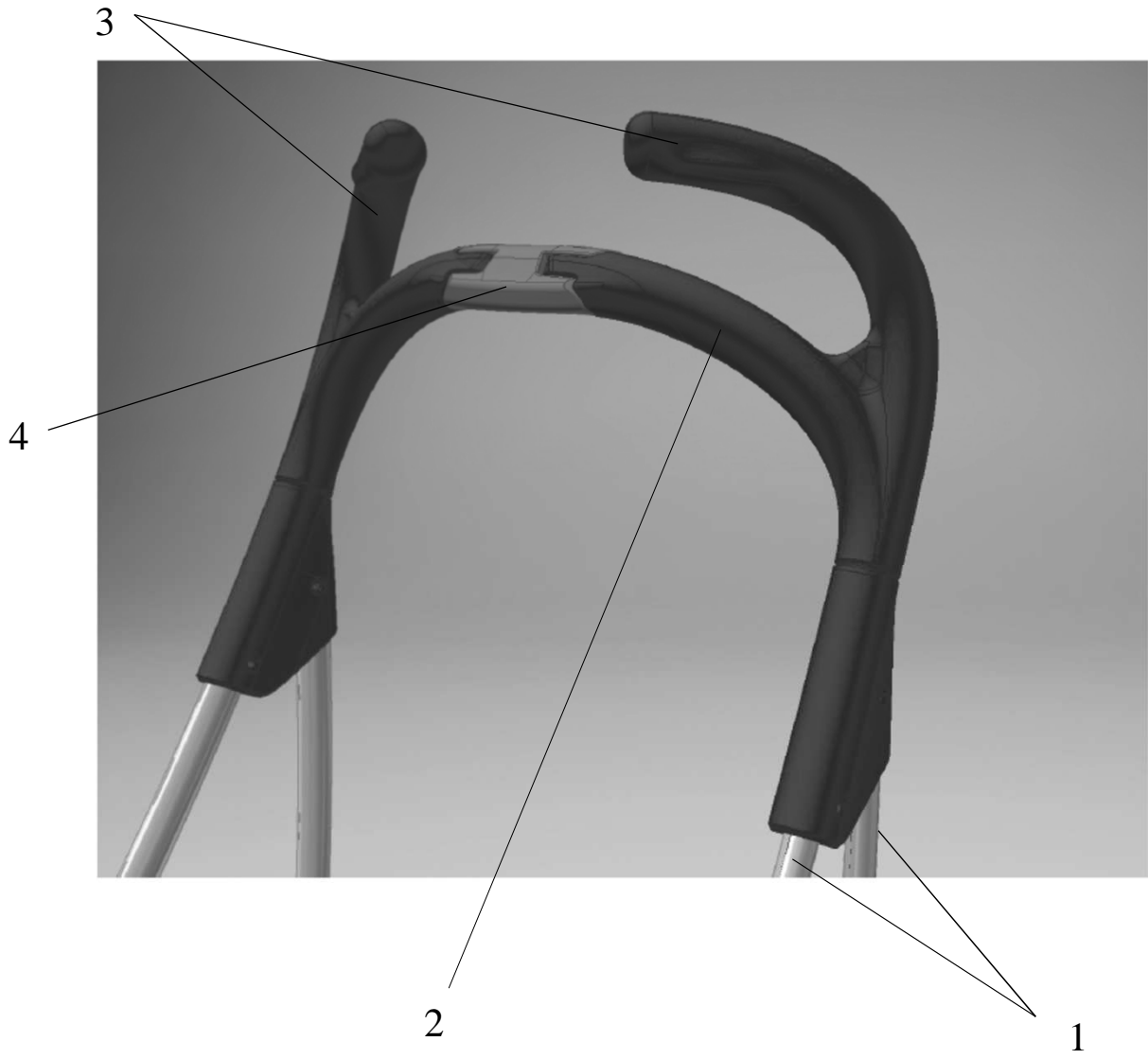


FIG 4

